



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

Estrategia de Trabajo para la Mejora de la Calidad del Gasto Público 2024



CAV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

En cumplimiento al artículo 21 del Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023, con vigencia para el año 2024.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Artículo 21 del Decreto número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, “Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público”, el cual establece que *“todos los funcionarios y empleados públicos, en especial las autoridades de las instituciones, tienen la obligación de promover y velar que las acciones del Estado sean eficaces, eficientes y equitativas, continuar con el logro de los resultados establecidos, considerando la razón de ser de los programas presupuestarios, y focalizar el gasto en beneficio de la población más necesitada. Las autoridades de las instituciones deberán publicar en sus portales web...una estrategia de trabajo que contenga, como mínimo: a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados. b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal. c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía”*.

En cumplimiento de lo anterior, se presenta la Estrategia de trabajo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la cual se enmarca dentro de los procesos establecidos de Planificación y Presupuesto por Resultados, así como, la identificación de resultados esperados en cumplimiento a las funciones sustantivas de la institución (infraestructura vial, infraestructura estatal, vivienda, transporte terrestre y aéreo, comunicaciones), enfatizando en las áreas prioritarias. Asimismo, se da cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97, en materia de ejecución física y financiera del presupuesto aprobado para la institución, el cual es publicado en forma periódica en el portal web del Ministerio.

ESTRATEGIA DE TRABAJO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

A continuación, se describe el contenido mandado en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, Artículo 21, para la Estrategia para la mejora del gasto público en función del logro de los resultados establecidos a nivel institucional, en cumplimiento a las funciones sustantivas del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda:

a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados.

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el marco de la Planificación por Resultados, ha seguido las directrices gubernamentales, las cuales emanan de la Presidencia de la República y las acciones técnicas dirigidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN y la Dirección Técnica del Presupuesto, del Ministerio de Finanzas Públicas, se realizan esfuerzos por orientar las acciones hacia el logro de resultados concretos enfocados a contribuir al desarrollo integral de la población guatemalteca, principalmente aquella que vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema; a través de la dotación de infraestructura básica y el acercamiento de los poblados a la actividad productiva del país mediante el desarrollo de la infraestructura vial y las comunicaciones.

Dentro de los resultados institucionales identificados, se plantean como prioridad las áreas de infraestructura y vivienda (sin que ello implique reducción de esfuerzos en las áreas de transporte, comunicaciones e INSIVUMEH, cuyos resultados también son sujetos de evaluación periódica), los cuales se derivan de la principal problemática identificada. Para el caso de infraestructura vial, se toma como base lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo Vial, el Plan Estratégico Institucional 2022-2032 y el marco jurídico-político del CIV, de manera que se contribuya de manera concreta al desarrollo económico y social del país, a través de fortalecer las interconexiones de las principales carreteras a nivel nacional, para mejorar los índices de competitividad a nivel internacional.

En el marco de la Política General de Gobierno 2024-2028, al Ministerio le compete contribuir en el cumplimiento de metas estratégicas en el área de Desarrollo Social, vivienda digna y ampliación de servicios públicos en los hogares, los cuales establecen: a) para el año 2024 la entrega de subsidio a 16,295 familias para la construcción, mejoramiento y reparación de vivienda social por un monto de Q 573.762,000.00; entrega de subsidio a 264 familias para adquisición de propiedad horizontal por un monto de Q 9.254,000.00 millones; entrega de subsidio a 790 familias para la adquisición de lote con servicios básicos y lote con vivienda por un monto de Q 27.650,000.00.

En materia de infraestructura estatal, en el marco de la Política General de Gobierno, el Ministerio es responsable de Proyectos de construcción y mejoramiento de infraestructura en Salud: a) para el año 2024, se han mejorado un promedio de 1,429 mtrs.2 de centros de salud por un monto de Q 5,004.612.12; b) para el 2024 se han realizado 36 eventos de remozamiento de puestos de salud por un monto de Q 8,023.481.00; Educación c) Construcción, Mejoramiento y Reposición de infraestructura educativa 6,084mtrs2 por un monto de Q 21,294,894.72. d) Construcción y Mejora de edificios públicos 158 mtrs2 por un monto de Q 554.831.14

En el área de infraestructura vial el Ministerio se ha planteado un resultado final en el Plan Estratégico Institucional 2022-2032, para el 2032, se ha incrementado en 10.0% la Red Vial Asfaltada y Registrada (Línea base 18,174.92 kilómetros en 2020 a 19,992.41 kilómetros en 2032), por medio de las siguientes acciones, a) Ampliación de vías de comunicación estratégica, a) Reposición y mejoramiento de carreteras 31.331 kilómetros por un monto de Q 35,675.563.15; Mantenimiento de la red vial pavimentada 6,283 kilómetros por un monto de Q 793,952.274; Mantenimiento de la Red vial Terciaria, 5,907 Kilómetros por un monto de Q 550,792,866.00;

Mejoramiento de Caminos rurales 1,760.15 Kilómetros por un monto de Q 10.293,837.15 Millones; Mejoramiento de infraestructura de aeropuerto Internacional La Aurora 10,056.65 metros por un monto Q 16.369,949.00 Millones; Mejoramiento de Calle Melchor de Mencos Petén, 123.07 metros por un monto de Q 2.653,732.00 Millones; Mejoramiento carretera RN-9 norte, tramo San Mateo Ixtatan - Barillas, Huehuetenango, por un monto de Q 19.606,550.00; mejoramiento carretera RD-pro-15 aldea las ovejas km. 93.717 - Colonia Jorge Mario Barrios falla km. 90.500, el Jícaro, el Progreso, por un monto de Q 3.266,845.00 Millones; Construcción de Puente Vehicular Caserío Agua Caliente, Aldea Queca, Sipacapa, San Marcos por un monto de Q 6.881,375.00 Millones.

En el apartado de Anexos, se incluye el Plan de Inversiones en materia de infraestructura vial, así como la programación del presupuesto asignado al área de infraestructura y vivienda, principalmente en lo que respecta a lo designado a la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Dirección General de Caminos, Unidad Ejecutora de Conservación Vial y el Fondo para la Vivienda.

b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.

Para la consecución de resultados, se han adoptado las siguientes medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo:

- Implementación de un Programa de Inversiones de la Red Vial, orientado a mejorar la red vial nacional, atendiendo los tramos viales que han sido identificados como prioritarios, viabilizando la ejecución de los proyectos, con transparencia y costos razonables en beneficio del Estado, que propicien el desarrollo nacional.
- Utilización de la Ley de Contrataciones del Estado para la ejecución de los recursos financieros asignados al Ministerio, de conformidad a las diferentes modalidades.
- Normativa interna sobre lineamientos básicos de programación y ejecución del gasto, para cada una de las Unidades Ejecutoras.
- Dentro de la página web del Ministerio, en el apartado de transparencia se estableció un enlace directo de datos abiertos para las acciones de mantenimiento de infraestructura vial y vivienda (COVIAL y FOPAVI).

c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuenta con un espacio en la página web institucional, en la cual los usuarios pueden consultar fácilmente información sobre la ejecución física y financiera de la institución, así como su desglose por Unidad Ejecutora (<http://www.civ.gob.gt/web/guest/114>), según lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97. Los Resultados Institucionales, están definidos en el Plan Estratégico Institucional 2022-2032, publicado en el sitio web institucional.

ANEXOS

Indicadores por Área
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

INFRAESTRUCTURA VIAL	
RESULTADO	INDICADORES
Para el 2032, se ha incrementado en 10.0% la Red Vial Asfaltada y Registrada (Línea base 18,174.92 kilómetros en 2020 a 19,992.41 kilómetros en 2032). Fuente: PEI-CIV	* Mantenimiento de la red vial registrada. * Porcentaje de atención del mantenimiento de la red vial pavimentada registrada. * Porcentaje de atención del mantenimiento de la red vial terciaria no pavimentada registrada. * Porcentaje de atención de la red vial pavimentada.
	* Incremento de la red vial de caminos rurales. * Incremento de la red vial de terracería. * Porcentaje de atención del mantenimiento rutinario de la red vial no pavimentada registrada. * Incremento de infraestructura de establecimientos educativos / salud.
VIVIENDA	
META ESTRATÉGICA-RESULTADO	INDICADORES
Resultado Institucional: Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024). Fuente: SEGEPLAN	* Incidencia para la reducción del déficit habitacional. * Incidencia para la reducción del déficit habitacional cuantitativo. * Incidencia para la reducción del déficit habitacional cualitativo. * Escrituras de propiedad entregada.

Plan de Inversiones, Infraestructura Vial

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

No	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		POBLACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	LONGITUD TOTAL	PRODUCTO INSTITUCIONAL ASOCIADO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA ASOCIADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO Fuente-Organismo- correlativo-renglón	TOTAL MET A FÍSICA	PRESUPUESTO ASIGNADO 2024
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES							
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO													
1	60132	CONSTRUCCIÓN CARRETERA FRAJIA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MÉXICO - MODESTO MÉNDEZ, IZABAL).	HUEHUETENANGO	NEYTÓN, SANIATED XTATAN, BARILLAS, ICAN, RAVRUHA, COBAN, CHEB, FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, CHAHAL, EL ESTOR, LIVINGSTON	523,763	521,360	KILÓMETRO	339.00	CONSTRUCCIÓN CARRETERA PRIMARIA	11 01 001 001	12-000-0000/ 52-0401-0059	2.140	Q78,303,000.00
2	190120	CONSTRUCCIÓN CARRETERA, TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RÍO ESPERITU	HUEHUETENANGO	SANTA CRUZ BARILLAS	65,741	67,543	KILÓMETRO	21.00	CONSTRUCCIÓN CARRETERA PRIMARIA	11 01 001 001	12-000-000/41-1204-0079	4.590	Q32,500,000.00
3	209196	CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA	GUATEMALA	VILLA CAÑALES	82,868	86,665	METRO	1,500.00	CONSTRUCCIÓN CARRETERA PRIMARIA	11 01 001 001	41-1204-0079	660.380	Q28,000,000.00
4	214031	CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST 33 500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ	SACATEPÉQUEZ	SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS	4,270	4,722	METRO	300.00	CONSTRUCCIÓN CARRETERA PRIMARIA	11 01 001 001	11-000-000/12-000-000/41-1204-0079	449.780	Q30,000,000.00
5	299470	CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL CA-09 SUR KM26+81 AMATITLÁN, GUATEMALA	GUATEMALA	AMATITLÁN	76,077	80,103	METRO	300.00	CONSTRUCCIÓN CARRETERA PRIMARIA	11 01 001 001	41-1204-0079	14.00	Q4,479,148.00
6	299471	CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL CA-09 SUR KM31+117 AMATITLÁN, GUATEMALA	GUATEMALA	AMATITLÁN	76,077	80,103	METRO	300.00	CONSTRUCCIÓN CARRETERA PRIMARIA	11 01 001 001	41-1204-0079	6.95	Q2,223,865.00
7	299474	CONSTRUCCIÓN CARRETERA LIBRAMIENTO COCALES, RUTA CA-02 OCC. KM 112-KM 114.2 PATULUL, SUCHITEPEQUEZ	SUCHITEPEQUEZ	PATULUL	21,527	21,665	KILÓMETRO	2.20	CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL	11 01 001 001	41-1204-0079	0.760	Q9,561,203.00
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS												8.620	Q185,067,216.00

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES													
1	118527	CONSTRUCCIÓN CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIPEC - EL PARISO LONGITUD 30.34 KM	QUICHE	ICAN, CHICAMÁN, USPANTÁN	118,742	120,464	KILÓMETRO	34.56	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS	11 01 002 001	41-1204-0079-52-0509-0001	3.94	Q18,548,737.00
2	132258	CONSTRUCCIÓN CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - ICAN, LONGITUD 45.8 KM	QUICHE	ICAN, CHICAMÁN, USPANTÁN	118,742	120,464	KILÓMETRO	45.78	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS	11 01 002 001	41-1204-0079-52-0509-0001	5.54	Q23,722,571.00
3	211931	CONSTRUCCIÓN CARRETERA LIBRAMIENTO SAYACHE RD PET-11 PETÉN	PETÉN	SAYACHE	51,883	50,883	KILÓMETRO	8.00	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS	11 01 002 001	121-000-000/41-1204-0079	1.14	Q50,000,000.00
4	245911	CONSTRUCCIÓN CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA JALAPA	JALAPA	JALAPA	95,503	102,390	KILÓMETRO	11.51	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS	11 01 002 001	41-1204-0079	0.03	Q344,458.00
5	191415	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR CHITOMAX, CASERIO CHITOMAX, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	BAJA VERAPAZ	CUBULCO	29,778	32,028	METROS	240.00	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CAMINOS RURALES	11 02 002 001	41-1204-0079	93.630	Q95,500,000.00
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES												10.744	Q188,113,766.00

AMPLIACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO													
1	221397	AMPLIACIÓN CARRETERA A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: MAYUELAS, ZACAPA - PUERTO BARRIOS, IZABAL	ZACAPA, IZABAL	GUANIL, LOS AMATES, MORALES, PUERTO BARRIOS	159,451	175,452	KILÓMETRO	126.00	AMPLIACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS	11 01 001 004	11-0000-0000	0.00	Q-00
2	245574	AMPLIACIÓN CARRETERA A 4 CARRILES CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: FINAL PUENTE CASTILLO ARMAS, SAN SEBASTIÁN - KM 138 EL ASINTAL, RETALHULEU	RETALHULEU	SAN SEBASTIÁN, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU, EL ASINTAL	113,933	120,340	KILÓMETRO	20.00	AMPLIACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS	11 01 001 004	11-0000-0000	0.000	Q-00
3	245575	AMPLIACIÓN CARRETERA A 4 CARRILES CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM 211 COATEPEQUE, QUETZALTENANGO - INGRESO RECINTO PORTUARIO TECNOLÓGICO AYUTLA SAN	QUETZALTENANGO, SAN MARCOS	COATEPEQUE, PAJAPITA, TECNOLÓGICO	95,508	101,131	DOCUMENTO	38.00	AMPLIACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS	11 01 001 004	11-0000-0000/41-1204-0079	1.000	Q4,150,000.00
4	280389	AMPLIACIÓN CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD ESC. 09 Y CA 2 OR ANILLO C-80 TRAMO VII GUANAZAPAPA, ESCUINTLA	ESCUINTLA	GUANAZAPAPA, ESCUINTLA	8,990	8,690	KILÓMETRO	17.20	AMPLIACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS	11 01 001 004	11-000-000/41-1204-0079	5.83	Q213,360,675.00
5	294840	AMPLIACIÓN CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTA CA-9 NORTE, TRAMO KM 291+320 - KM 294+380 20 CALLE PUERTO BARRIOS, IZABAL	IZABAL	PUERTO BARRIOS	56,036	58,674	KILÓMETRO	2.90	AMPLIACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS	11 01 001 004	12-0000-0000/41-1204-0079	0.50	Q8,301,096.00
TOTAL AMPLIACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO												6.330	Q225,811,771.00

REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO													
1	207591	REPOSICIÓN CARRETERA CITO-180 TRAMO CRUCE A ZUNIL KM 213 000 - LAS ROSAS KM 225 600 INTERSECCIÓN RN-1 QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	ZUNIL, CANTIL, QUETZALTENANGO	132,172	144,040	KILÓMETRO	12.60	REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS	11 01 001 002	41-1204-0079	3.67	Q12,713,148.00
2	209020	REPOSICIÓN CARRETERA RN 9N TRAMO PEDRAS DE CAPTÁN SAN JUAN ICOTY SOLOMA HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	SAN JUAN ICOTY, SAN PEDRO SOLOMA	45,345	54,502	KILÓMETRO	24.91	REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS	11 01 001 002	11-0000-0000/41-1204-0079	4.550	Q3,855,644.00
3	245546	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA RN 09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	SOLOMA, SANTA EULALIA	55,921	65,603	KILÓMETRO	19.00	REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS	11 01 001 002	11-000-000/12-000-000/41-1204-0079	3.080	Q9,919,669.00
TOTAL REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO												11.300	Q26,488,461.00

MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO													
1	116635	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATMAL - EL QUIETZAL - SANTANÁ	SAN MARCOS	SAN MARCOS, SAN PEDRO SAC, SAN CRISTÓBAL, CUCHO	75,613	83,404	KILÓMETRO	29.35	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	11 01 001 003	11-000-0008/ 52-0402 0135/41-1204-0079	8.85	Q70,580,000.00
2	228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W TRAMO SAN CRISTOBAL VERAPAZ ALTA VERAPAZ - RIO CHIDY - CHICAMAY QUICHE	ALTA VERAPAZ, QUICHÉ	SAN CRISTOBAL VERAPAZ, CHICAMAY	63,974	65,857	KILÓMETRO	45.71	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	11 01 001 003	12-0000-0000/ 41-1204-0085	6.110	Q1,432,995.00
3	295078	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMOS CA9 SUR GUATEMALA - PALIN - ESCUINTLA CA9 SUR A - ANTIGUA GUATEMALA Y ESCUINTLA - SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA ESCUINTLA	GUATEMALA, ESCUINTLA	VILLA NUEVA, AMATITLÁN, PALIN, ESCUINTLA, SIQUINALÁ, SANTA LUCÍA, COTZUMALGUAPA	520,208	543,819	DOCUMENTO	1.00	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	11 01 001 003	41-1204-0079	0.000	Q50,000,000.00
TOTAL MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO												14.76	Q122,022,995.00

MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES													
1	37470	MEJORAMIENTO CARRETERA ACCESO SANUYO - PALENCIA, INCLUYE ACCESO AL ENTRONQUE CON LA CA-9 NORTE, (PAVIMENTACIÓN)	GUATEMALA, JALAPA	SAN ANTONIO LA PAZ, JALAPA	108,887	113,719	KILÓMETRO	25.00	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	11 01 002 003	41-1204-0079	7.420	Q85,000,000.00
2	72219	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QU21, TRAMO I: CHICAMAY - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM	QUICHE	IXCÁN, CHICAMAY, USPATÁN	118,742	120,484	KILÓMETRO	37.79	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	11 01 002 003	41-1204-0079/52-0509-0001	3.98	Q22,428,813.00
3	72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-AV-08, TRAMO: LANQUIN - CAHABÓN (PAVIMENTACIÓN)	ALTA VERAPAZ	LANQUIN, CAHABÓN	50,998	50,581	KILÓMETRO	28.38	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	11 01 002 003	41-1204-0079/52-0509-0001	2.24	Q11,041,314.00
4	116547	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CH44, TRAMO: TEPAN GUATEMALA - PATZUN, CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO	TEPAN GUATEMALA - PATZUN	92,014	96,643	KILÓMETRO	10.50	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	11 01 002 003	52-0402-0135	3.01	Q27,000,000.00
5	116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-18, TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, SANTA EULALIA	34,803	38,202	KILÓMETRO	8.00	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	11 01 002 003	41-1204-0079	5.940	Q48,000,000.00
6	142787	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QU-25, TRAMO: FTM ALDEA SAN FRANCISCO - INGENIEROS FRONTERA	QUICHE	IXCÁN	57,944	57,690	KILÓMETRO	27.00	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	11 01 002 003	12-0000-0000/41-1204-0079	1.080	Q5,821,299.00
7	167405	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QU-21, TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACTELA	QUICHE	IXCÁN, CHICAMAY, USPATÁN	118,742	120,484	KILÓMETRO	32.34	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	11 01 002 003	41-1204-0079/52-0509-0001	4.01	Q28,035,765.00
8	190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-12, TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERO BETHEL, PETEN	PETÉN	LA LIBERTAD	45,135	43,838	KILÓMETRO	20.47	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	11 0000-0000	12-0000-0000/41-1204-0085	11.230	Q100,489,839.00
9	209133	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, CONCEPCIÓN HUISTA	29,321	33,822	KILÓMETRO	23.00	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	11 01 002 003	52-0402-0135	6.43	Q45,000,000.00
10	209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJYUB, NAHUALÁ, SOLOLÁ	SOLOLÁ	NAHUALÁ	46,810	52,935	KILÓMETRO	27.50	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	11 0000 0000	41-1204-0079	2.81	Q32,770,000.00
11	211101	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-48, TRAMO: BIF. RD-HUE-12 - AGUA ZARCA	HUEHUETENANGO	SANTA ANA HUISTA	5,421	5,705	KILOMETRO	4.70	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	11 0000 0000	11-01-002-003	1.06	Q6,000,000.00
12	224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSÉ BIFURCACIÓN RD-PET-03 EL REMATE, PETEN	PETÉN	SAN JOSÉ, FLORES	26,843	27,143	KILÓMETRO	26.00	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	11 01 002 003	11-0000-0000/12-0000-0000/41-1204-0079	8.19	Q83,010,358.00
13	228911	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-48, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-02 OCCIDENTE - EL SITIO SAN JUAN MELENDREZ - SAN GREGORIO - BIFURCACIÓN RD-SM-03 SANTA ROSALIA, SAN MARCOS	SAN MARCOS	CATARINA	16,891	17,199	KILÓMETRO	13.00	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	11 01 002 003	41-1204-0079	5.740	Q45,000,000.00
14	245284	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-03, TRAMO: BIF RN-09 NORTE ALDEA PET, SANTA EULALIA - SAN SEBASTIAN COATÁN, HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	SANTA EULALIA, SAN SEBASTIAN COATÁN	38,081	41,999	KILÓMETRO	12.00	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	11 01 002 003	52-0402-0135	5.14	Q45,000,000.00
15	245285	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BIF RD-HUE-04 SAN MIGUEL ACATÁN - BIF RD-HUE-03 SAN SEBASTIAN COATÁN, HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	SAN SEBASTIAN COATÁN, SAN MIGUEL ACATÁN	30,425	33,545	KILÓMETRO	9.10	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	11 01 002 003	52-0402-0135	4.34	Q38,000,000.00
16	245586	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-GUA-04, TRAMO: SAN RAFAEL LAS FLORES - SAN ANTONIO LAS FLORES, CHINAUTLA, GUATEMALA	GUATEMALA	CHINAUTLA	60,820	65,468	KILÓMETRO	4.81	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	11 01 002 003	12-0000-0000/41-1204-0079	1.42	Q9,305,847.00
17	263303	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QU-13, TRAMO: BIF RN-15 SANTABAL, SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE	QUICHE	SAN BARTOLOME JOCOTENANGO	7,950	8,375	KILÓMETRO	22.94	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	11 01 002 003	12-0000-0000/41-1204-0079	14.020	Q75,000,000.00
18	279916	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-17, RD-ESC-43 Y RD-SRO-35, TRAMO: BIF CA-09 SUR A, ZTAPA, ESCUINTLA - HAVAI - CHAFETON	ESCUINTLA, SANTA ROSA	MASAGUA, ZTAPA, TAXISCO, CHIQUIMULLA	88,195	88,738	KILÓMETRO	54.00	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	11 01 002 003	12-0000-0000/41-1204-0079	0.560	Q3,780,000.00
19	280178	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-CHM-17, TRAMO: SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO - JOYABAJ, QUICHE	CHIMALTENANGO - QUICHE	SAN MARTIN JILOTEPEQUE - JOYABAJ	98,935	114,640	KILÓMETRO	40.00	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	11 01 002 003	52-0402-0135	2.45	Q21,500,000.00
20	280203	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-BVE-18, TRAMO: CHITOMAX - PACANI - CUBULCO, BAJA VERAPAZ	BAJA VERAPAZ	CUBULCO	29,778	32,027	KILÓMETRO	20.00	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	11 01 002 003	52-0402-0135	6.96	Q61,000,000.00
21	301804	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-AV-07, TRAMO: LANQUIN - SEMUC CHAMPEY, LANQUIN, ALTA VERAPAZ	ALTA VERAPAZ	LANQUIN	14,029	13,746	KILÓMETRO	10.00	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	11 01 002 003	41-1204-0079	1.37	Q8,933,122.00
22	302029	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ZAC-03, TRAMO: ALDEA SAN PABLO, ZACAPA-GUARAN, ZACAPA	ZACAPA	GUARAN	24,980	25,782	KILÓMETRO	0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	11 01 002 003	41-1204-0079	0.490	Q3,187,173.00
TOTAL MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES												99.640	Q763,303,330.00

1	238746	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: TAKALIK ABAJ-BIF RD-QUE-3 EL ASINTAL, RETALHULEU	RETALHULEU	ELASINTAL	21,888	23,364	KILOMETRO	8.36	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	11 03 001 002	41-1204-0079	2.04	Q11,526,012.00
TOTAL MEJORAMIENTO DE CARRETERAS												2.040	Q11,526,012.00

1	303549	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA RD-ZB-04, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-09 NORTE TRINCHERAS - MARISCOS - PLAYA DORADA, LOS AMATES, IZABAL	IZABAL	LOS AMATES	33,477	34,222	KILÓMETRO	18.00	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS	94 15 001 001	41-1204-0079	1.40	Q4,815,586.00
TOTAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS Y PUENTES												1.40	Q4,815,586.00
TOTAL MATRIZ DE INVERSIÓN DGC 2024												162.294	Q1,581,733,510.00

MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES													
1	211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	UNIÓN CANTINIL	8,936	10,415	KILÓMETRO	9.72	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	11 02 001 001	11-0000-0000/41- 1204-0079	5.47	Q45,500,000.00
2	224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO	TEOPÁN GUATEMALA, COMALAPA, SAN MARTÍN JILOTEPEQUE	130,670	142,551	KILÓMETRO	31.00	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	11 02 001 001	11-0000-0000	0.00	Q-00
3	228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO NUEVA CAJOLA - MANCHON RETALHULEU	RETALHULEU	RETALHULEU	55,399	58,920	KILÓMETRO	13.54	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	11 02 001 001	11-0000-0000/12- 0000-0000	1.99	Q9,084,373.00
TOTAL MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES												7.460	Q54,584,373.00

Programación, Infraestructura
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Programación, Infraestructura			
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda			
Unidad Ejecutora de Conservación Vial		Físico	Presupuesto Q.
Descripción	Unidad de Medida	Inicial	Inicial
Desarrollo de la Infraestructura vial			
Sin subprograma			
Sin Proyecto			
Dirección y Coordinación	Evento	120	Q 27,407,860.00
Dirección y Coordinación	Evento		
Desarrollo de la Infraestructura vial Primaria y Secundaria			Q 799,192,274.00
Sin Proyecto			
Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (FIDEICOMISO)	Documento	11	Q 5,240,000.00
Red Vial Pavimentada con servicios de mantenimiento	Documento	11	
Red Vial Pavimentada con servicios de mantenimiento	Documento		
Mantenimiento de la red vial pavimentada (Ejecución Normal)			
Red vial pavimentada con servicios de mantenimiento (ejecución Normal)	Kilómetro	6,453.00	
Red vial pavimentada con servicios de mantenimiento (ejecución Normal)	Kilómetro	6,453.00	
Desarrollo de la infraestructura vial terciaria			Q 555,792,866.00
Sin Proyecto			
Mantenimiento de la Red Vial Terciaria (Fideicomiso)			
Red vial terciaria con servicios de mantenimiento	Documento	10.00	
Red vial rural con servicios de mantenimiento	Documento	10.00	
Mantenimiento de la Red Vial Terciaria (Ejecución Normal)			
Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	Kilómetro	5,349.00	

Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	Kilómetro	5,349.00	
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-		Físico	Presupuesto Q.
Descripción	Unidad de Medida	Inicial	Inicial
Construcción de Obra Pública			
Sin Subprograma			
Sin Proyecto			
Dirección y Coordinación	Evento	233.00	Q 214,756,462.00
Dirección y Coordinación	Evento		
Población Estudiantil beneficiada con equipo educacional	Persona	10,354.00	
Remozamiento de Edificios Públicas	Evento	116.00	
Fondo para la Vivienda		Físico	Presupuesto Q.
Descripción	Unidad de Medida	Inicial	Inicial
Desarrollo de la Vivienda			Q 660,666,000.00
Sin Subprograma			
Sin Proyecto			
Dirección y Coordinación	Evento	225.00	
Dirección y Coordinación	Evento	225.00	
Subsidio para la Vivienda			
Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	Familia	17,349.00	
Familias con subsidios para adquisición de lote con servicios básicos	Familia	360.00	
Familias con subsidios para adquisición de lote con vivienda	Familia	430.00	
Familias con subsidio para la adquisición de módulo habitacional en propiedad horizontal	Familia	264.00	
Familia con subsidio para el mejoramiento, ampliación, y reparación de vivienda	Familia	1,422.00	
Familias con subsidio para construcción de vivienda	Familia	14,873.00	